



Reunida la Comisión de Selección, el día 17 de julio 2025, a las 10:00 horas, para revisar las alegaciones presentadas en el proceso selectivo para la contratación de un/a Operario/a de Limpieza Viaria, adscrito al Área de Servicios Generales, con un contrato de interinidad por sustitución del trabajador que va a disfrutar de un permiso (artículo 15.3 E.T. y artículo primero RD 32/2021 de 30 de diciembre de 2021, de medidas urgentes para la reforma laboral, la garantía de la estabilidad en el empleo y la transformación del mercado de trabajo), previas las formalidades establecidas en las bases de la convocatoria, ha adoptado, entre otros, los siguientes acuerdos:

1º) Admitir las siguientes alegaciones:

Nº REGISTRO ENTRADA	NOMBRE Y APELLIDOS	N.I.F.	MOTIVO
2025-E-RC-4572	NOEMI MOLINA SECADURAS	XXXX854XX	Aporta la documentación necesaria para participar en el proceso de selección.

2º) Aprobar la siguiente relación de aspirantes admitidos con la puntuación definitiva de valoración de méritos:

Nº	NOMBRE Y APELLIDOS	D.N.I.	EXPERIENCIA PROFESIONAL	FORMACIÓN
1	ROCIO RUIZ NOGUERAS	XXXX424XX	0	0
2	MARÍA JOSÉ DEOGRACIAS RUIZ	XXXX141XX	0,1	0
3	NATALIA LÓPEZ MOLINA	XXXX753XX	0,1	0
4	NOEMI MOLINA SECADURAS	XXXX854XX	0	0
5	MARGARITA VIVO MORCILLO	XXXX367XX	0,27	0
6	M ELISABETH CONSUEGRA VIVO	XXXX204XX	0,18	0

3º) Aprobar la siguiente relación definitiva de aspirantes excluidos:

Nº	NOMBRE Y APELLIDOS	D.N.I.	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
1	IVÁN GONZÁLEZ ALMENARA	XXXX081XX	1,2
2	JOSE LUIS RAMÍREZ TESÍAS	XXXX422XX	1

1. No aportar documentación que acredite requisitos necesarios para acceder a la convocatoria: **Titulación Graduado escolar o equivalente.**
2. No firmar Anexo I: Solicitud.



4º) Convocar a los aspirantes a la entrevista que tendrá lugar en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Villanueva Del Arzobispo, el día 18 de julio de 2025 a las 8:30 horas.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos oportunos.

Villanueva del Arzobispo, a la fecha de la firma

LA PRESIDENTA

Fdo. Ángeles Secaduras Marco

EL SECRETARIO

Fdo. Tomás M. Muñoz López